

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

DEL DIA

El robo en la Catedral.—Previsiones sanitarias.

Fué anoche comentadísima, al trascender, por nuestro conducto, á la mayor parte del público que la desconocía, la noticia del robo en la Catedral: asunto ya en manos del Juzgado, según nuestros informes.

Los comentarios de las gentes eran de todas las clases y para todos los gustos. Pero de cuanto se hablaba destacábase una protesta, que nosotros debemos recoger.

Es que los tesoros de la piedad cristiana y del arte nacional, que en la Catedral se conservan, pueden estar á merced de cualesquiera tentaciones?

Son ya demasiado frecuentes las sustracciones en la Catedral, habida cuenta de las circunstancias en que casi todas han acaecido, y de las seguridades que los departamentos del templo, donde se guardan las alhajas, debieran ofrecer.

Y es preciso, primeramente, que el inventario de esos tesoros, ha tiempo ordenado por el Gobierno y todavía pendiente de cumplimiento, ignoramos por cuáles causas, sea practicado debidamente y á la mayor brevedad.

También es necesario que las autoridades á quienes compete el asunto, piensen en otros medios más eficaces de garantizar la seguridad de todas esas alhajas, de modo que sea imposible ninguna sustracción; á lo menos, con la impunidad inherente á casi todas las efectuadas y la imposibilidad de recuperar los objetos sustraídos.

Para lo cual, debiera solicitarse un permanente concurso de las autoridades gubernativas; un servicio de policía y aun de Guardia civil dentro de la Catedral, en los sitios más convenientes, y á toda hora del día y de la noche, porque bien lo merece la seguridad de tesoros incalculables é insustituibles, que son gloria de la patria y honor de Toledo.

Todo, menos que estén poco menos que abandonados á la tentación de cualquiera; todo, menos que las gentes puedan decir, como anoche, estas expresivas palabras de indignación y de protesta:

«¡Cualquier día se van á llevar hasta la Custodia, y no lo va á notar nadie!»

**

Ante el peligro de que la epidemia tífica de Barcelona avance España adentro, se están adoptando en muchos sitios energías medidas de previsión sanitaria.

También en Toledo las han iniciado ya nuestras autoridades. Ayer dábamos cuenta de la reunión de tenientes de alcaldes, y hoy servimos noticias de la sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad.

Esperamos que las medidas acordadas sean de aquella eficacia conveniente, y tengan inexorable cumplimiento, porque en materia sanitaria no caben contemplaciones de ningún género.

El deber de velar por la salud pública es el de mayor responsabilidad que las autoridades tienen. Bien lo patentiza lo que ocurre en Barcelona, atribuido á negligencias de aquel Municipio, que tendrán seguramente una enérgica sanción de parte de la opinión barcelonesa.

Podrá haber tolerancia en cierto modo para desaciertos políticos, para favoritismos, para equivocadas inversiones y para fracasos en cosas que no afecten tanto al interés del público; en modo alguno, para los abandonos que acarrearán tan gravísimos daños á poblaciones enteras.

De aplaudir es por esta vez la previsión que muestran las autoridades de Toledo. Que perseveren en ella con suma entereza, y la redoblen según vaya aproximándose el peligro, si por desgracia fracasara el esfuerzo de localizar y extinguir la epidemia en Barcelona.

Porque en Toledo hay mucho que hacer para que, en tal caso, no se ceba aquí esa terrible enfermedad.

¿QUÉ SUCEDE AQUÍ?

La Clínica de urgencia

Bajo estos mismos epígrafes habíamos, no hace muchos días, acerca de la disparidad de criterio que existía entre la Comisión de beneficencia y los señores médicos municipales, respecto

á la organización que ha de darse á la Casa de socorro que se proyecta crear.

En una de sus últimas reuniones, la Comisión acordó reorganizar el Reglamento á que se atemperan los médicos de la Beneficencia municipal, sobre la base de que éstos habrían de alternar en el servicio facultativo de la misma, de suerte que éste no faltara de una forma permanente.

Adicionó la Comisión á este acuerdo, que en el caso que á los señores médicos de la Beneficencia no pudiera convenírles este servicio que se se implantaba, someter á la aprobación del Ayuntamiento un informe en el sentido de hacerles, en el sueldo de que disfrutaban del presupuesto, un descuento de 500 pesetas, y siendo cinco las plazas, en este caso, con la suma de 2.500 pesetas que se obtenía, nombrar dos médicos que alternaran en el servicio de guardia de la Casa de socorro.

Era preciso, pues, someter la cuestión á consulta de los interesados, y á este objeto, les fué comunicado el acuerdo de la Comisión.

Más tarde se reunieron los médicos, y estudiado por ellos el aspecto legal de la cuestión, entendieron que no caía en modo alguno dentro de sus funciones el servicio facultativo á la Casa de socorro que se creara.

¿Resultado de todo esto? Está siendo en los actuales momentos una lucha entablada entre unos y otros.

La Comisión, por su parte, mantiene de plano su criterio, y con él se presentará á la discusión del Ayuntamiento.

De otra parte, los médicos sostienen también el suyo, y en caso que el Municipio haga válido el acuerdo de la Comisión, dispuestos éstos á incoar un recurso ante la primera autoridad gubernativa.

Nosotros no podemos por menos que lamentarnos amargamente de que tales cosas se produzcan entre un Ayuntamiento y funcionarios de él, que en sí deben ser una misma cosa.

Y esta lamentación es tanto más grande cuando, como en este caso concreto, no tiene razón de ser.

Y no la tiene, decimos, en primer término, en su aspecto legal, y más tarde, el moral.

Se imponía aquí que la Comisión de Beneficencia, para llegar á este acuerdo, no solamente hubiera juzgado el asunto, ateniéndose á la ley municipal, sino que paralelamente á ésta, tenía que haber estudiado concienzudamente el reglamento orgánico por que se rige el Cuerpo ó patronato de médicos titulares, de donde es fácil deducir que éstos están exentos, en cualquier circunstancia, de prestar servicios de guardia en hospitales ó casas de socorro, cuando, perteneciendo á la Beneficencia municipal, tengan el servicio domiciliario.

Y de interpretarse así el espíritu de la ley en estos casos, se sucede por el hecho de que un médico no puede llenar cumplidamente su cometido en una Casa de socorro ú hospital, sino desatiende, para ello, el servicio á domicilio.

Más claro. Un médico de la Beneficencia de Toledo, que tiene unas 300 familias á su cargo, le corresponde una noche el servicio de guardia en la clínica ó Casa de socorro. En esta misma noche, sucede que es llamado para asistir á un enfermo y se produciría el caso de tener que abandonar un servicio por otro. ¿No es esto?

Pero aún es más: lo que aquí debe atenderse es á deslindar campos.

Los médicos de la Beneficencia, ya

lo indica su nombre: á la Beneficencia. ¿Que el Ayuntamiento cree que el número de facultativos es excesivo para el servicio que tienen y puede amortizar plazas? Conformes. ¿No puede legalmente hacer esto? Pues en este caso, no cabe otra cosa que estudiar la creación de la Casa de socorro, sin tener en cuenta para nada que existen tales médicos de la Beneficencia municipal.

Ambas cosas, dígame lo que se quiera, son y deben ser completamente distintas, y para la mejor organización de esta clase de servicios—donde toda oportunidad es poca—y debemos felicitarlos de que así sea.

Donativos para la novillada benéfica.

Devolvieron las localidades para su venta y remitieron donativos, los señores siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior....	461,80
Ilustrísimo señor duque de Alba.....	18,00
D. Mariano Agrela.....	10,00
» Manuel Taramona.....	18,00
» José Díaz Cordovés.....	12,50
» Julio Gómez Jareño.....	12,50
» Julián García Patos.....	18,00
Ilustrísimo señor conde del Casal.....	18,00
D. Antonio Hesse.....	18,00
» Arturo Taramona.....	18,00
Párroco de Santiago del Arrabal.....	2,40
Ayuntamiento de Escalona.....	25,00
Idem de Paredes.....	6,00
Idem de Azaña.....	18,00
Idem de Tembleque.....	48,00
Idem de Consuegra.....	60,00
Idem de Urda.....	40,00
Idem de Menasalbas.....	24,00
Idem de Manzanque.....	12,00
Idem de Mazarambroz.....	24,00
Idem de Mora.....	60,00
Idem de Sonseca.....	48,00
Idem de Yébenes.....	15,00
Idem de Belvis.....	25,00
Idem de Calera.....	12,00
Idem de Espinosa del Rey.....	9,60
Idem de Oropesa.....	25,00
Idem de Puerto de San Vicente.....	5,00
Idem de Torralba.....	18,00
Idem de Quintanar.....	40,00
Idem de Carmona.....	30,00
D. Ramón Delgado.....	10,00
TOTAL.....	1.161,80

(Se continuará).

Los presupuestos municipales.

¿CUANDO SE DISCUTEN?

Aunque brevemente, algo hemos venido hablando los pasados días de la confección de los presupuestos que han de regir en el ejercicio próximo en nuestro Ayuntamiento.

Si digno de censura es que á estas fechas no se hayan puesto á discusión del Ayuntamiento los presupuestos, mejor aún, el proyecto de presupuestos que forma la Comisión de Hacienda, no deja de ser aún más censurable cuanto ha venido sucediendo estos días en el seno de esta Comisión.

La preparación del proyecto de presupuesto impone á esta Comisión una labor verdaderamente abrumadora y digna de especial estudio, á fin de que, esta labor se anticipe en cuanto pueda

á las aspiraciones de lo que una Corporación municipal, digna de tal nombre, desee que sean sus presupuestos.

Requiere esto una cosa que no ha sucedido, sino todo lo contrario. Y es que si la Comisión de Hacienda se ha reunido en diez ocasiones distintas, no pecaríamos de exagerados si dijéramos que en ocho de estas reuniones se ha encontrado auxiliado el alcalde, cuando más, de tres concejales de los que componen la Comisión, y como tales, es deber suyo asistir, máxime tratándose de una cuestión de esta naturaleza.

Se da el caso que alguno de los ediles que forman parte de esta Comisión no ha concurrido á una sola reunión de ella, cuando tantas ha venido celebrando.

El que de tal forma se haya conducido, ¿con qué autoridad moral puede venir más tarde á censurar la obra que con su colaboración y estudio de antemano hubiera mejorado? Con ninguna, ciertamente.

Y así sucede después. Queremos erigirnos en acusadores públicamente de aquellos defectos, sin tener en cuenta que ellos son propios de nuestra conducta observada, contribuyendo indirectamente á dificultar el camino que antes pudo quedar orillado.

Este fenómeno se ha producido este año en el Ayuntamiento con la confección del proyecto de presupuesto venidero.

Reuniones ha tenido la Comisión de Hacienda, á las que no ha concurrido ni uno solo de los concejales. En otras, el alcalde, con dos de sus «activos» auxiliares, ha venido haciendo el estudio del presupuesto, y en esta situación vendrá á la sanción del Concejo, y más tarde, á la de la Junta municipal de Asociados.

El tiempo apremia y es preciso que lo antes posible se sometan los presupuestos á la aprobación del Ayuntamiento.

Una leyenda de Bécquer.

La ajorca de oro.

Ella era hermosa, hermosa con esa hermosura que inspira el vértigo; hermosa con esa hermosura que no se parece en nada á la que soñamos en los ángeles, y que, sin embargo, es sobrenatural; hermosura diabólica, que tal vez presta el demonio á algunos seres para hacerlos sus instrumentos en la tierra.

El la amaba: la amaba con ese amor que no conoce freno ni límites; la amaba con ese amor en que se busca un goce y sólo se encuentran martirios; amor que se asemeja á la felicidad, y que, no obstante, parece infundir el cielo para la expiación de una culpa.

Ella era caprichosa, caprichosa y extravagante, como todas las mujeres del mundo.

El, supersticioso, supersticioso y valiente, como todos los hombres de su época.

Ella se llamaba María Antúnez.

El Pedro Alfonso de Orellana.

Los dos eran toledanos, y los dos vivían en la misma ciudad que los vio nacer.

La tradición que refiere esta maravillosa historia, acaecida hace muchos años, no dice nada más acerca de los personajes que fueron sus héroes.

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya

para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA

(Provincia de Córdoba)

Agencia pral. para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal y Villarrubia.

Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,
número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓ ICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0 05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO